



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 09 de Junio de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002734/2017, mediante el cual la Dirección General de Tecnologías de la Información solicita la adquisición de un Kit de Cámaras de Vigilancia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento es necesario para el mejoramiento del sistema de vigilancia existente, cuyo listado de productos figuran agregados a fs. 2 y su división por áreas destinatarias se detallan a fs. 4.

Que a fs. 11 vta. toma intervención el Sr. Secretario de Infraestructura y Servicios, Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA, sugiere enmarcar la presente licitación a la asignación presupuestaria del Plan de Mejoras de Ciencia y Técnica, ya que el mencionado sistema integra una serie de mejoras sobre los Edificios incluidos en dicho plan.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 888.976,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2016.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:


ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 26/42 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 27/2017, con el propósito de adquirir equipamiento necesario para el mejoramiento del sistema de vigilancia existente, con destino a los distintos edificios del Complejo Universitario San Luis.

///

**Cde. DECRETO R. n° 179/2017**

INTERV.
J.C.
E.M.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

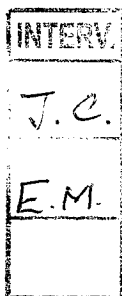
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **27/2017**, con fecha de apertura fijada para el día **26 de Junio de 2017 a las 11.00 horas.**


ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 888.976,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 179/2017.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.